



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Gómez Farías

Diagnóstico del municipio

Agosto 2022

GÓMEZ FARÍAS

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Agosto 2022

HISTORIA	3
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	6
Geografía	
Uso de suelo y vegetación	
Áreas naturales protegidas y humedales	
Diversidad ecosistémica	
Sequía	
Precipitación	
Recursos hídricos	
Infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	25
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	37
Número de empresas	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
Agricultura y ganadería	
GOBIERNO Y SEGURIDAD	43
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

[Consulta la información municipal en línea](#)



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Historia

Gómez Farías
Diagnóstico del municipio
Agosto 2022



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Toponimia

Por los cronistas coloniales se sabe de esta región, la cual era llamada por los aborígenes “Cuateoponahuastlán”, que significa “Lugar entre árboles de huaje o Tepenahuastli”.

Su nombre actual es en honor del Dr. Don Valentín Gómez Farías, político liberal que llegó a ser Presidente de la República.

Figura 1. Gómez Farías, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

Contexto histórico

Su primitivo sitio estuvo cerca de la laguna. Por los tesoros arqueológicos encontrados se comprueba que antes de las razas toltecas, chichimecas y nahuatlacas, este vasto territorio ya estaba ocupado por razas antiquísimas. Mudó el sitio en donde ahora se encuentra, lugar más alto, hacia el oriente, debido a las inundaciones que sufrieron las chozas de los aborígenes.

Esta región fue descubierta y conquistada durante el invierno de 1521 a 1522. En 1523 el conquistador Alonso de Avalos llegó al lugar quedando sujeto a la Provincia de Avalos. Se desconoce el decreto de su creación, pero se presume su existencia como subdivisión territorial antes de 1824 por una nota aclaratoria en la compilación de decretos del 11 de noviembre de 1935, entendida como San Sebastián del Ex Noveno Cantón. Desde 1825 perteneció al Cuarto Cantón de Sayula y desde 1887 al Noveno Cantón de Zapotlán el Grande que en 1910 fue el Sexto ahora Ciudad Guzmán. Cambia su denominación por el de Gómez Farías en honor de Valentín Gómez Farías el 17 de diciembre de 1943, mediante decreto y el 10 de octubre de 1983 y por decreto tanto la cabecera como el municipio adoptaron el nombre de Gómez Farías para todos los efectos de Ley.

El 17 de diciembre de 1997 y con decreto, el H. Congreso del Estado decreta: "...a la cabecera municipal de Gómez Farías, Jalisco, se le denominará en lo sucesivo "San Sebastián del Sur", como originalmente era conocido, sin que se afecte el actual nombre del municipio..."



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Geografía y Medio Ambiente

Gómez Farías
Diagnóstico del municipio
Agosto 2022



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Geografía

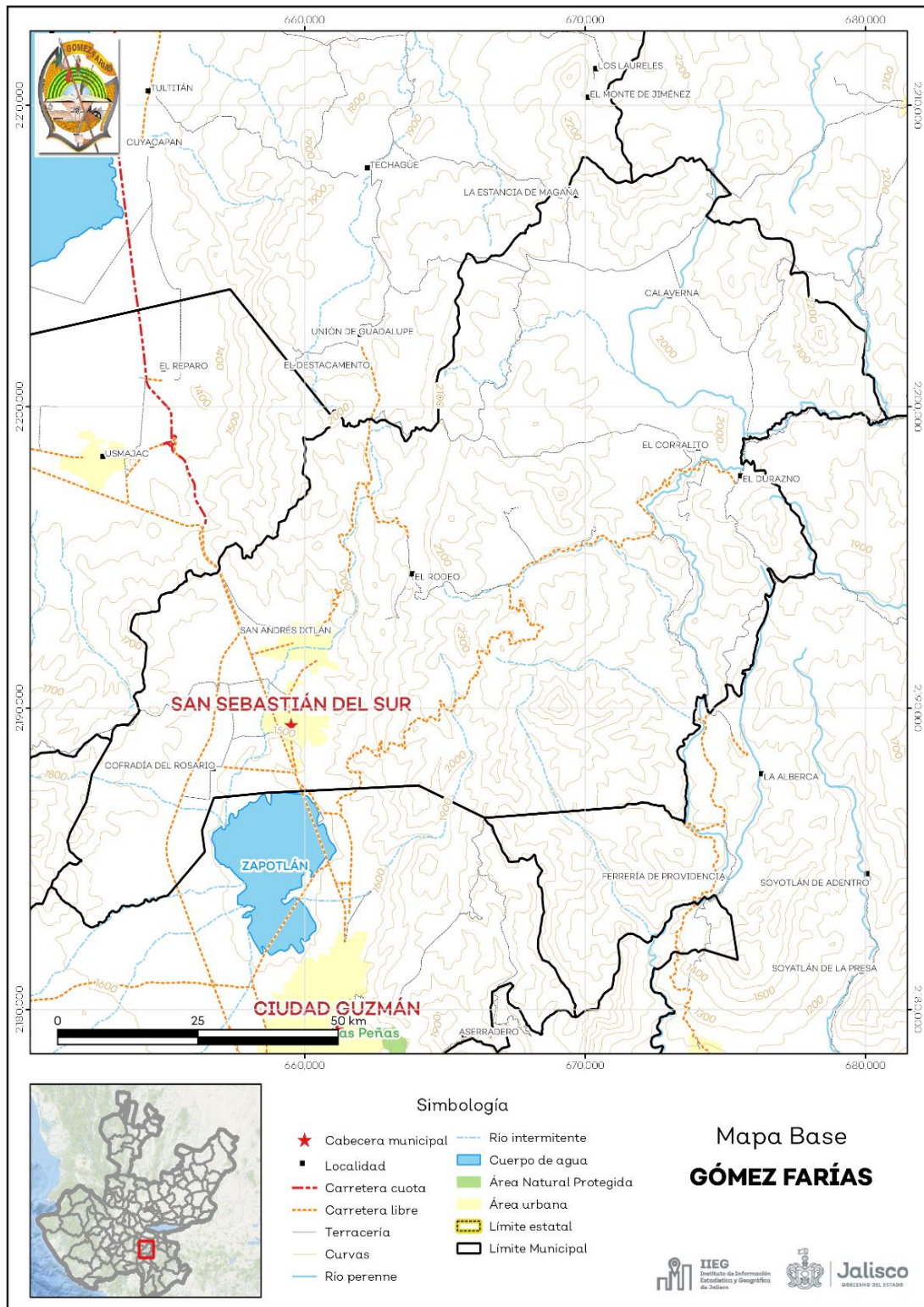
El municipio de Gómez Farías se localiza en la región Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Zapotlán El Grande, Tamazula de Gordiano, San Gabriel, Atoyac, Concepción de Buenos Aires y Sayula (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 362.75 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°47'38.76" latitud norte y -103°28'37.92" de longitud oeste, a una altura de 1,506 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,500 y 2,420 msnm; y una pendiente predominantemente de lomeríos que son ente 5 a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 16.1°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 4.1°C y 27.2°C. La precipitación media anual es de 1,174 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 607.30 mm.

El municipio está constituido por roca tipo toba en su mayor parte y aluvial. Los suelos dominantes pertenecen al tipo cambisol y andosol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1 Medio físico

Gómez Farías, Jalisco

Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km ²)	363	El municipio de Gómez Farías tiene una superficie de 363 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 74 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,500
	Máxima municipal	2,420
	Cabecera municipal	1,506
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	26.9
	Lomerío (5° - 15°)	39.2
	Montañosas (> 15°)	33.8
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	51.9
	Templado subhúmedo	48.1
Temperatura (°C)	Máxima promedio	27.2
	Mínima promedio	4.1
	Media anual	16.1
Precipitación (mm)	Media anual	1,174
Geología (%)	Toba	64.7
	Aluvial	14.0
	Basalto	12.6
	Toba basáltica	4.0
	Toba andesítica	2.1
Tipo de suelo (%)	Otros	2.5
	Cambisol	37.4
	Andosol	20.6
	Regosol	17.6
	Feozem	17.0
	Luvisol	4.3
Cobertura de suelo (%)	Otros	3.1
	Agricultura	36.4
	Asentamiento humano	1.1
	Bosque	55.0
	Cuerpo de agua	0.5
	Pastizal	0.7
	Selva	6.3

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el bosque con un 42.69% de su superficie, seguida del agropecuario con 36.38%, los asentamientos humanos ocupan el 1.07% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el agua con un 0.46% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Gómez Farías, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Bosque	15,485.82	42.69	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Agropecuaria	13,197.79	36.38	
Vegetación secundaria	6,782.90	18.70	
Asentamientos humanos	388.12	1.07	
Pastizal	255.50	0.70	
Agua	168.56	0.46	

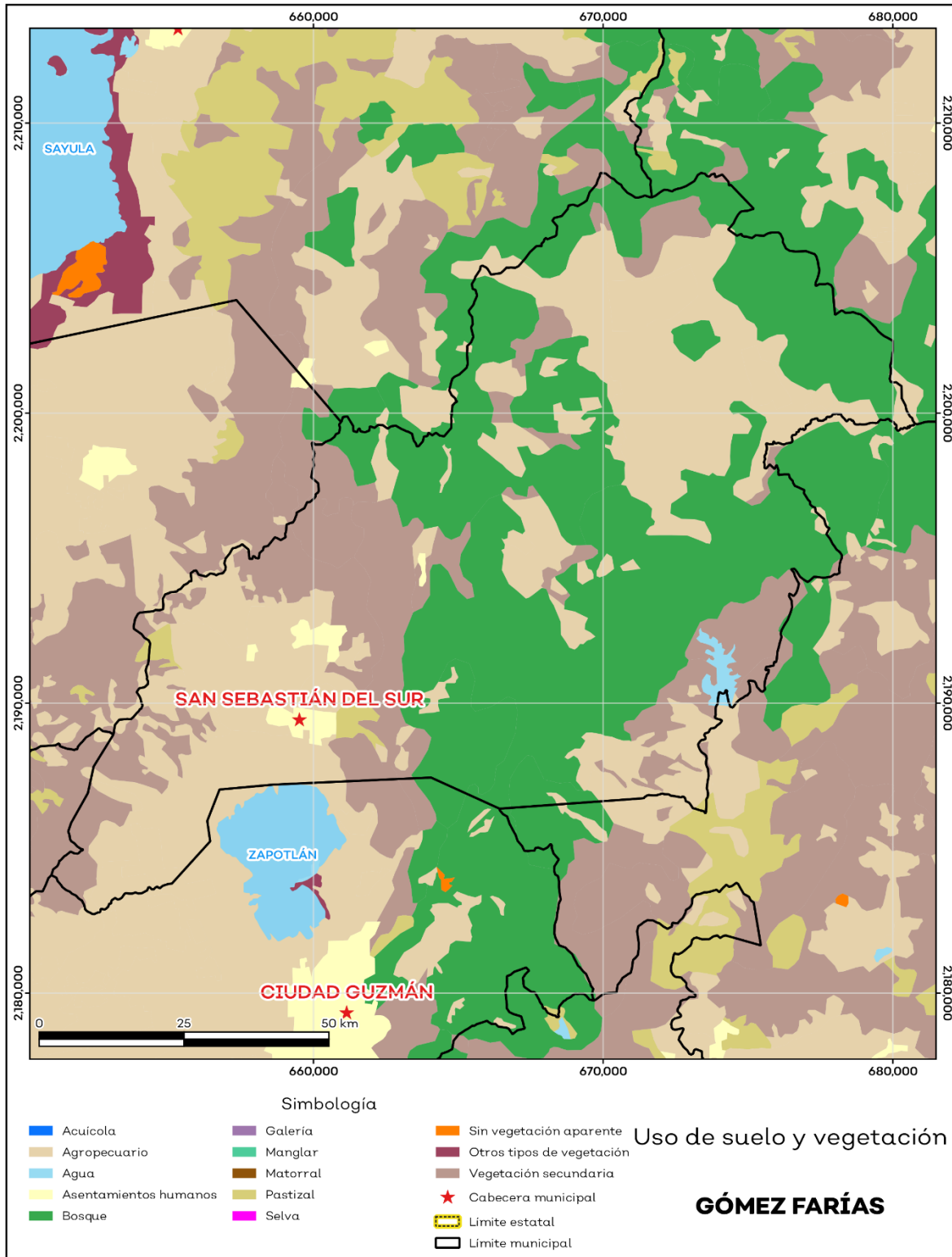
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 47.1% de los cuales el 43.2% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 3.9% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Gómez Farías, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	0.7	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	42.4	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	3.6	
Secundaria Arbórea Mediana	0.3	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	47.1	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG con base en INEGI 2018.

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es bosque de pino-encino la cual representa el 22.0% municipal, y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.85 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.23, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Gómez Farías, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.85	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.23	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.76	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	22.0	Bosque de pino-encino

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

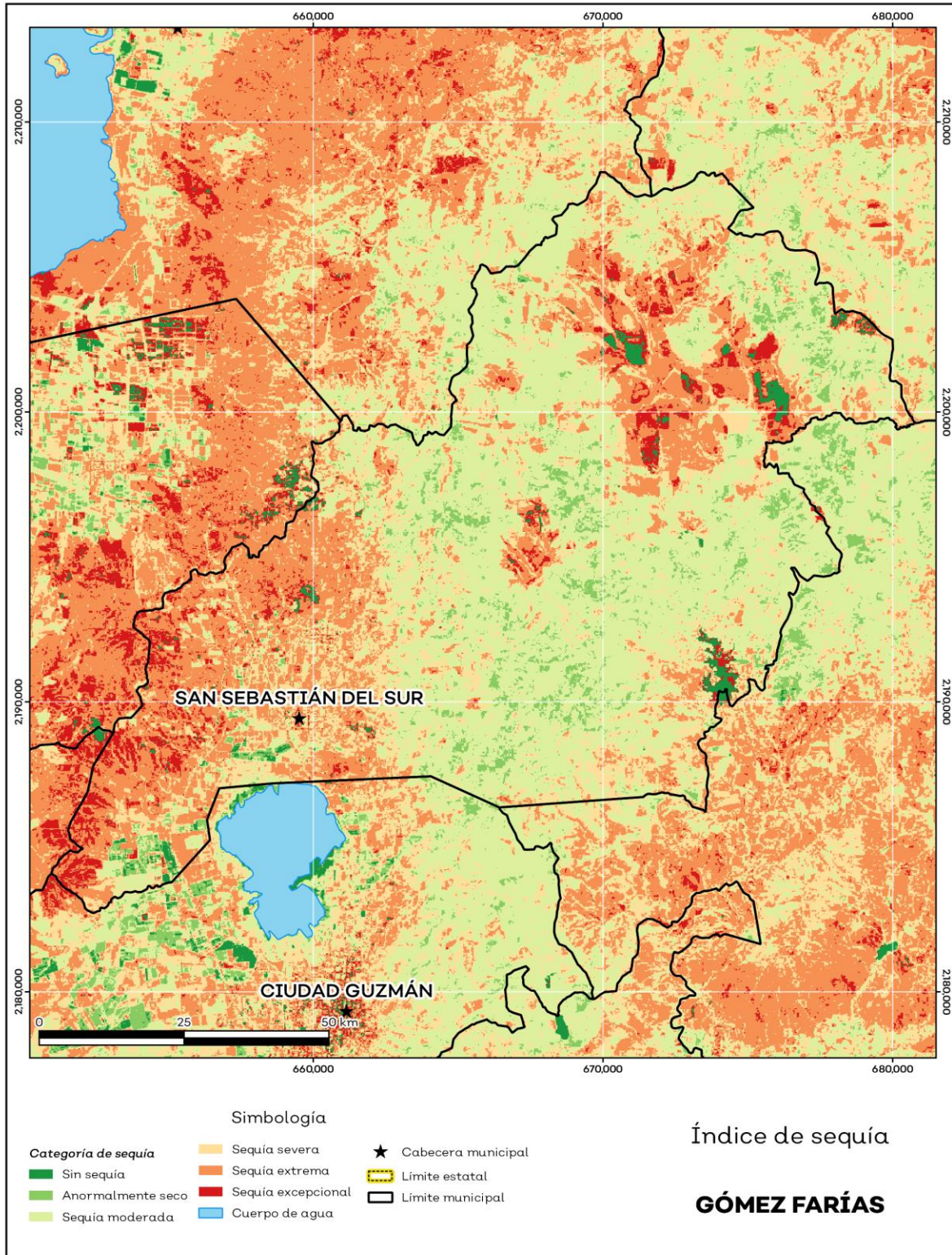
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 93.6% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 3 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Gómez Farías, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	3.3	1.4	
Anormalmente seco	3.1	4.7	
Sequía moderada	17.7	44.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía severa	23.8	19.8	
Sequía extrema	44.8	25.0	
Sequía excepcional	7.4	4.6	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

Mapa 3. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020.

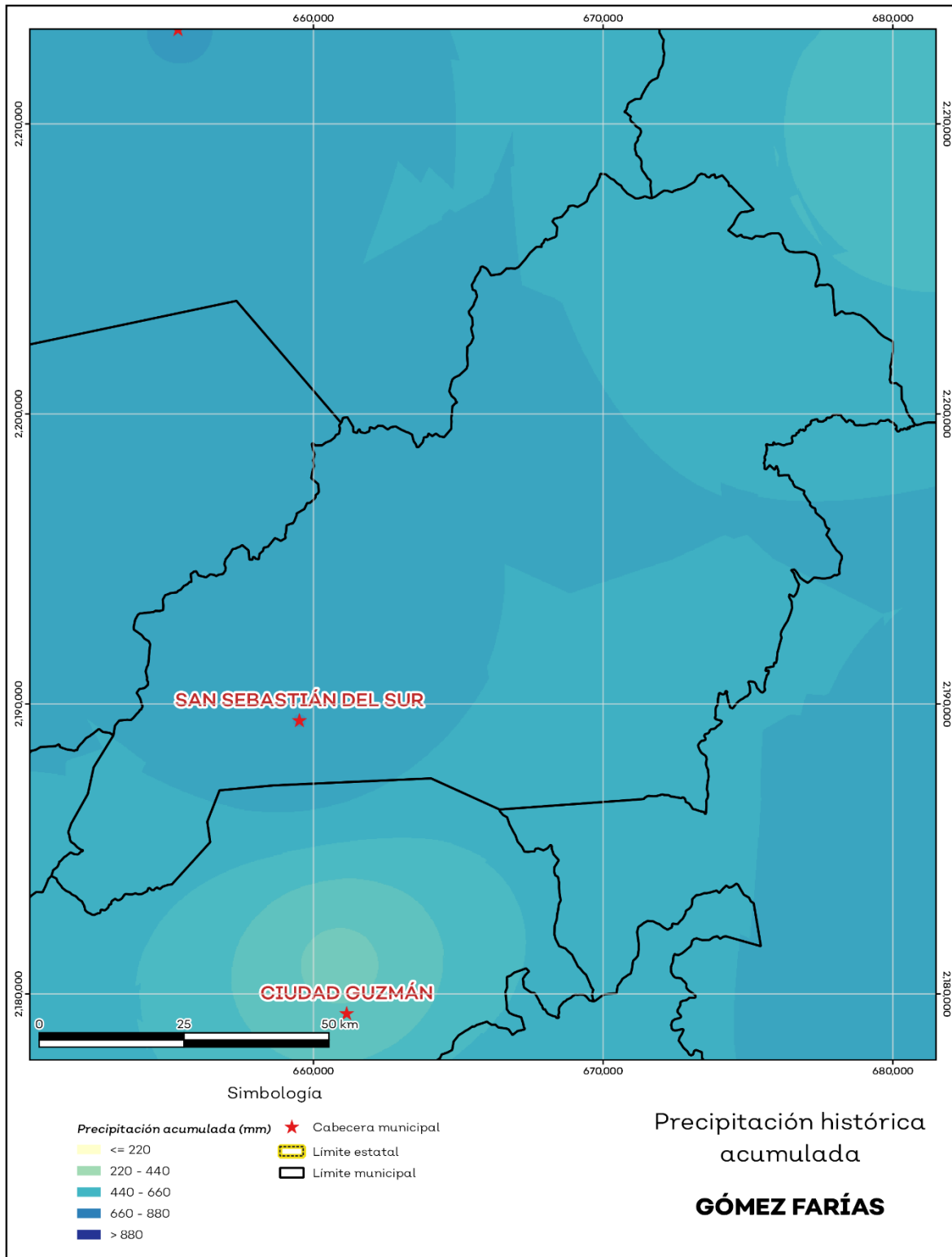
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Gómez Farías tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 607.3 mm; la media del mes de enero es de 31.8 mm, la mínima de 29.2 mm y la máxima de 37.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 81.8 mm, la mínima de 76.0 mm y máxima de 85.7 mm (ver mapa 4 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Gómez Farías, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	31.8	29.2	37.0	
Febrero	32.5	29.5	38.0	
Marzo	41.5	36.6	51.0	
Abril	45.8	39.8	57.0	
Mayo	53.1	48.0	62.0	
Junio	77.3	72.2	79.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Julio	81.8	76.0	85.7	
Agosto	75.1	70.5	78.9	
Septiembre	69.1	66.2	72.1	
Octubre	48.4	46.5	50.0	
Noviembre	32.0	30.1	34.0	
Diciembre	28.6	25.9	34.0	
Acumulada	607.3	555.3	662.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 4. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN.

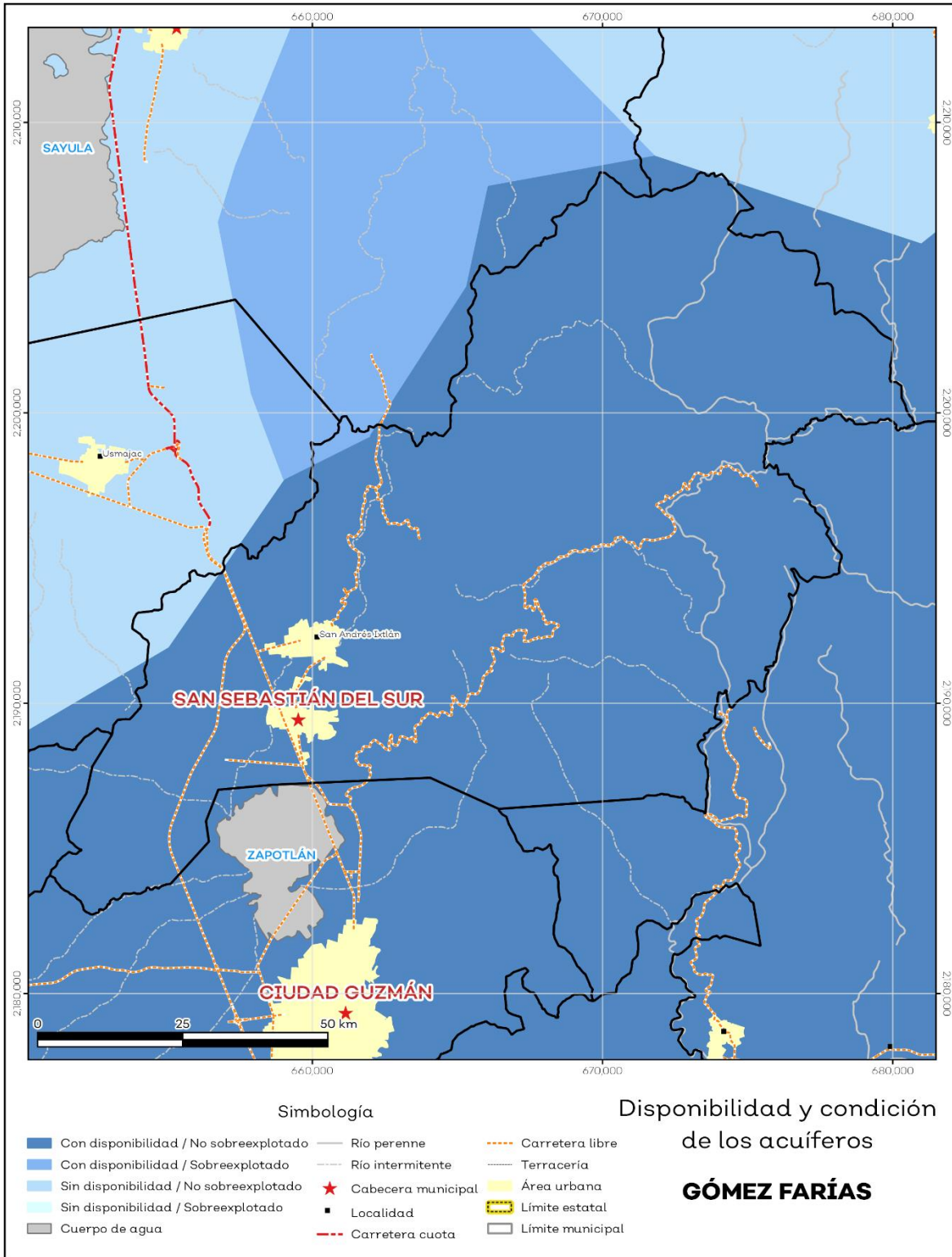
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 1.0% no tienen disponibilidad y el 99.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
Gómez Farías, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	99.0	
Sin disponibilidad	1.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	99.6	
Sobreexplotado	0.4	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Mapa 5. Acuíferos



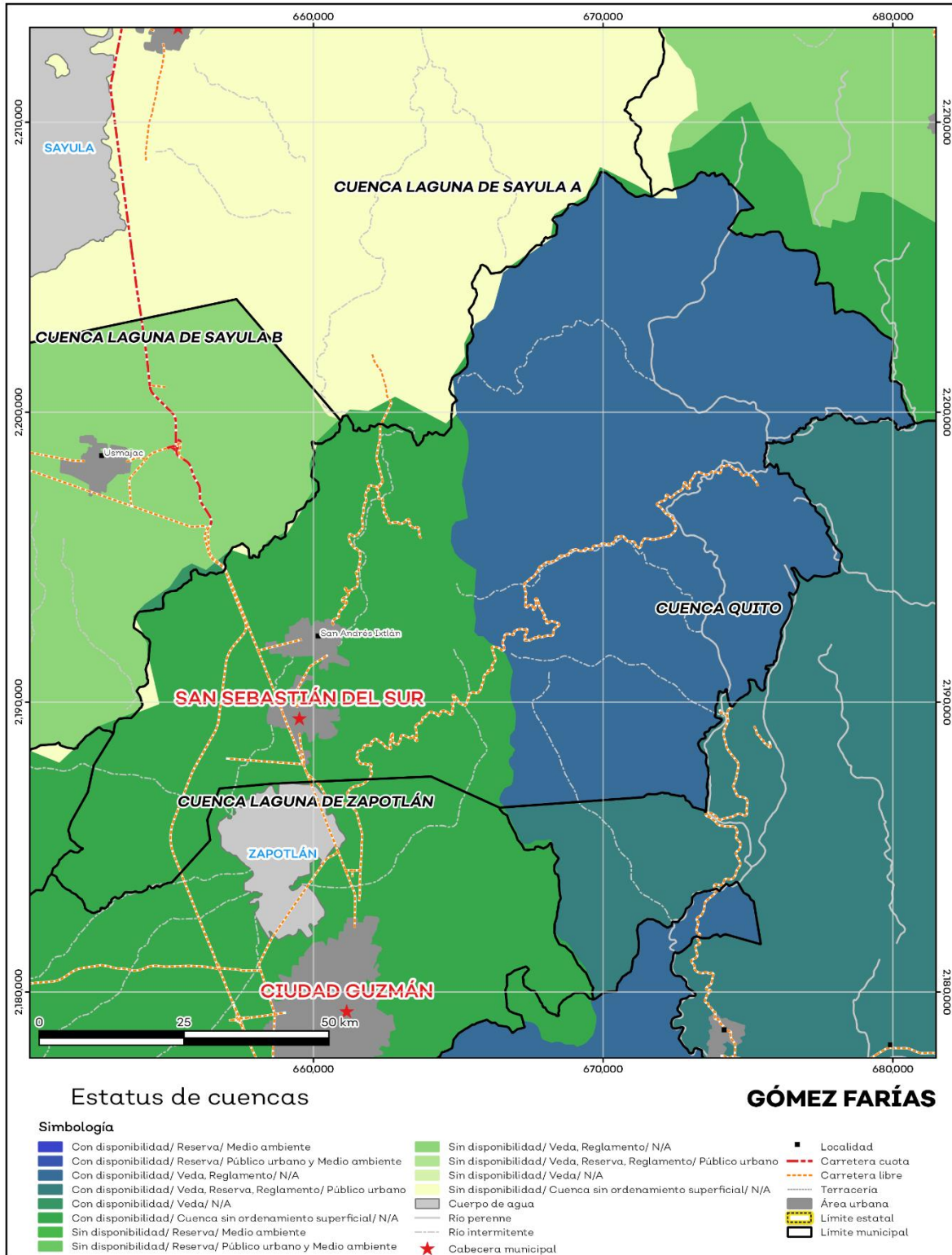
Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Laguna de Sayula A, Laguna de Sayula B, Laguna de Zapotlán, Quito de las cuales el 99.3% tienen disponibilidad y el 0.7% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 6 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
Gómez Farías, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	99.3	
Sin disponibilidad	0.7	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	61.6	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	38.4	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Mapa 6. Cuencas



FUENTE: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en CONAGUA 2021.

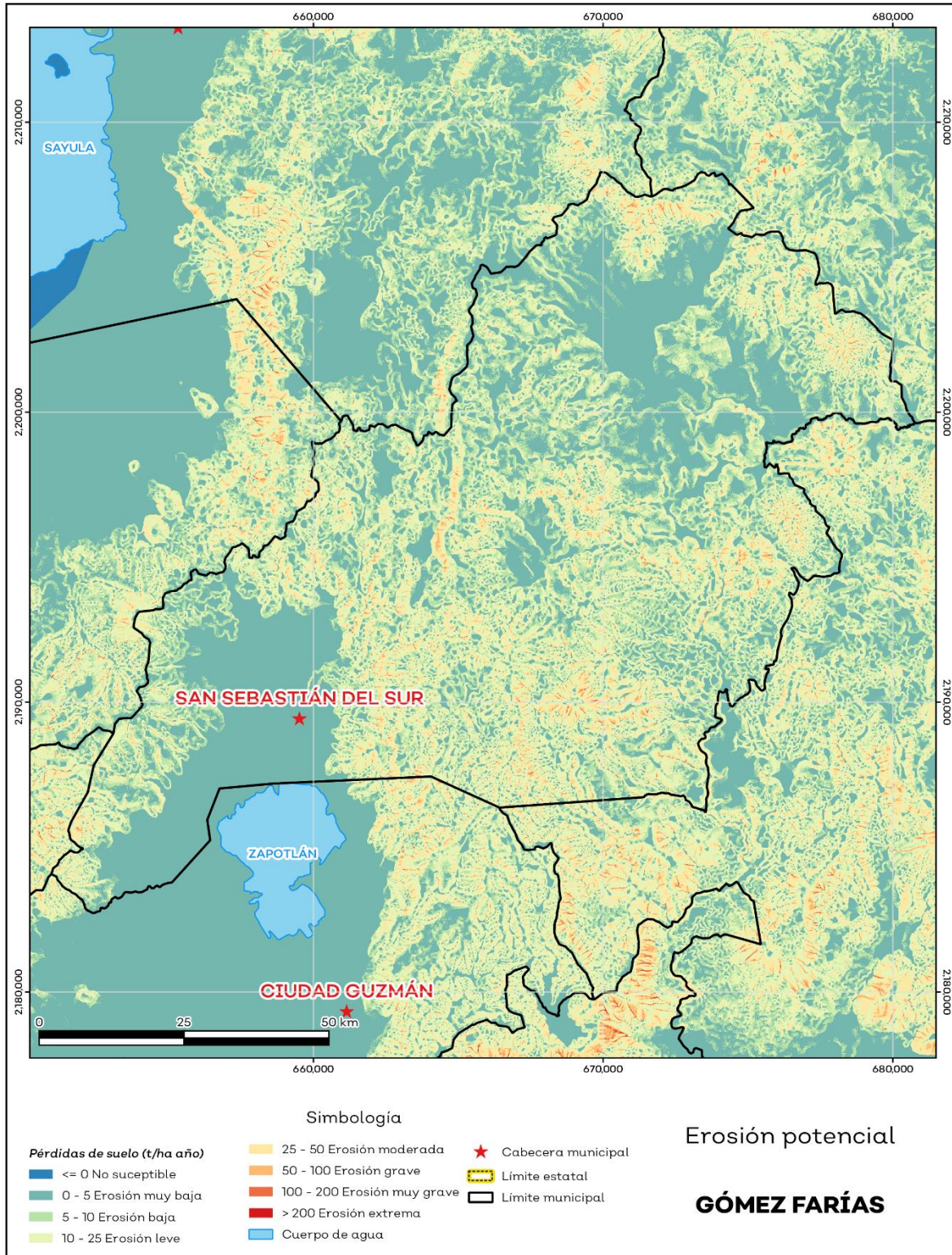
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
Gómez Farías, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha. año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	38.9	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	20.0	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	32.4	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	7.6	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.9	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.1	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 7. Erosión potencial



Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 26 escuelas, seguido de 11 instalaciones deportivas o recreación y 10 templos (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Gómez Farías, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	71.2
	Caminos	104.84
El municipio se encuentra en el tercer de la región Sur, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	4	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	7	
Escuela	26	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	1	
Instalación de Servicios	0	
Instalación Deportiva o Recreativa	11	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	1	
Plaza	6	
Pozo	1	
Tanque de Agua	1	
Templo	10	

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

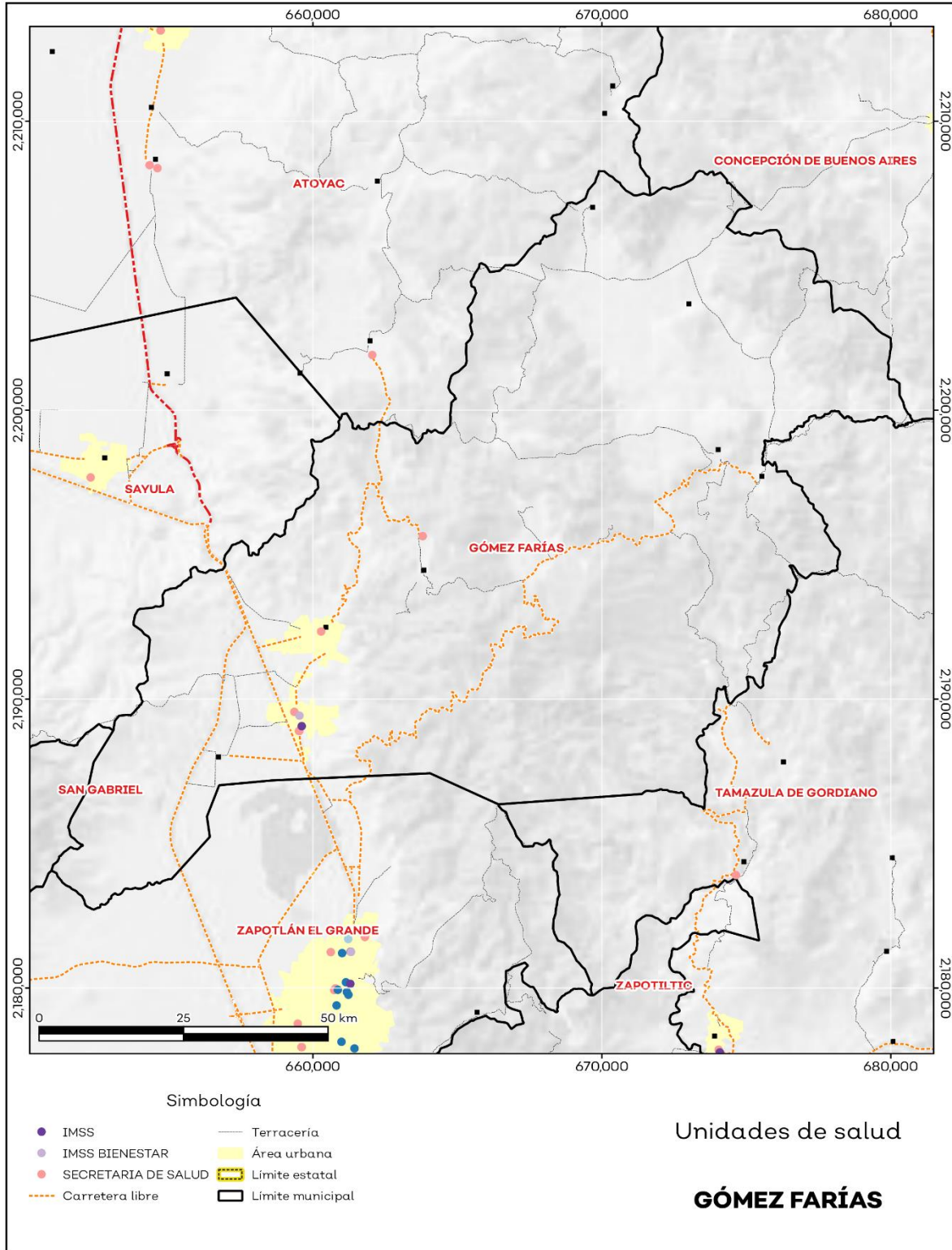
Salud

De acuerdo a los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 8 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 6 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 1 unidad de salud es del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 módulo del Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar (IMSS BIENESTAR); en la tabla 12 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Unidades de salud	
Gómez Farías, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Unidad de Medicina Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN BIENESTAR	
Unidad Médica Urbana	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Consultorios Médicos	4
Unidad Móvil	2
Total del municipio	8

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Mapa 9. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Demografía y Sociedad

Gómez Farías
Diagnóstico del municipio
Agosto 2022



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Aspectos Demográficos

El municipio de Gómez Farías pertenece a la Región Sur, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 16,431 personas; de las cuales el 49.2 por ciento eran hombres y 50.8 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 5.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 15.08 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Gómez Farías, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
079	Gómez Farías	14,278	16,431	8,078	8,353

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Gómez Farías contaba con 12 localidades, de éstas, 1 eran de dos viviendas y 2 de una. La localidad de San Sebastián del Sur era la más poblada, con 8,909 personas, que representaban el 54.2% de la población del municipio; le seguía San Andrés Ixtlán con el 35.1%, El Rodeo con el 5.7%, Ejido Uno de Febrero (San Nicolás) con el 1.8% y Cofradía del Rosario con el 1.2% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Gómez Farías, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0079	Gómez Farías	14,011	16,431	100.0	8,078	8,353
0001	San Sebastián del Sur	7,104	8,909	54.2	4,437	4,472
0030	San Andrés Ixtlán	5,230	5,768	35.1	2,794	2,974
0029	El Rodeo	908	937	5.7	460	477
0032	Ejido Uno de Febrero (San Nicolás)	248	302	1.8	145	157
0013	Cofradía del Rosario	164	195	1.2	84	111

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

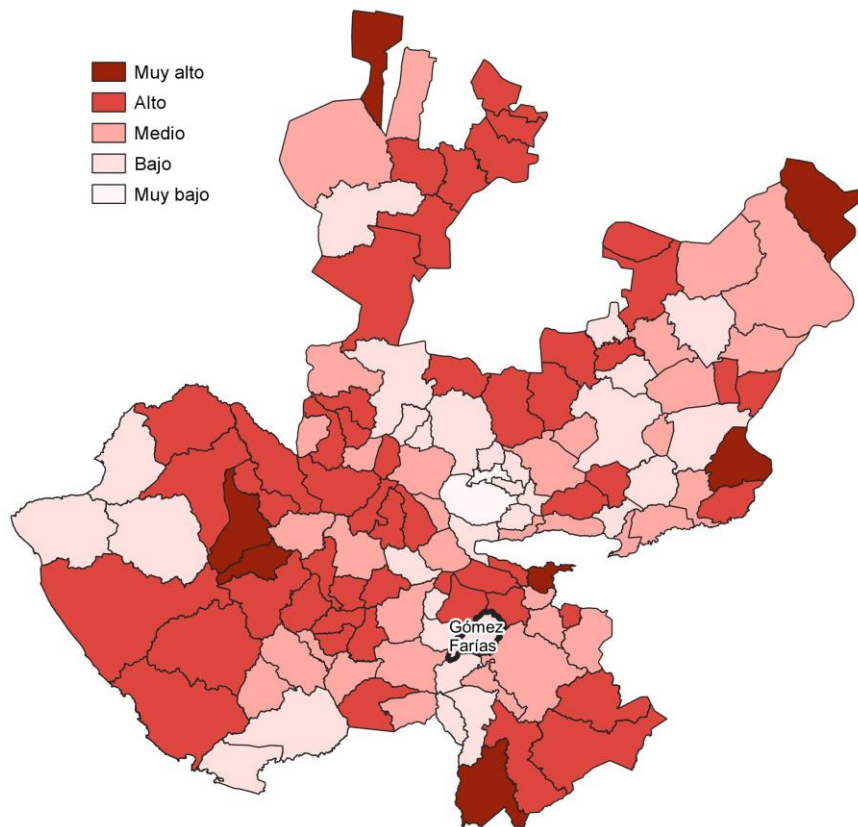
Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Gómez Farías un 9.18 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 0.71 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.51 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 0.89 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Gómez Farías, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	63.2854
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	3,934
% Viviendas que reciben remesas	9.18
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	0.71
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.51
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	0.89
Posición que ocupa el municipio en la entidad	96
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	946

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Gómez Farías tenía un grado Medio de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 96 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 8.2 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.6%. Por su parte, el 0.42% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 4.75% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Gómez Farías, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.0964
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	3,566
% Viviendas que reciben remesas	8.2
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.6
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.42
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.75
Lugar que ocupa en el contexto estatal	96

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Gómez Farías, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	53.8	41.0	7,718	7,357	2.0	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	47.5	35.7	6,817	6,398	1.8	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.3	5.3	901	959	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	26.0	38.3	3,723	6,876	1.8	2.0
Población vulnerable por ingresos	9.5	5.6	1,357	1,012		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	10.8	15.0	1,550	2,688		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	79.7	79.4	11,441	14,233	1.9	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	25.3	2,873	4,533	3.4	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	27.7	23.2	3,968	4,153	2.5	2.7
Acceso a los servicios de salud	11.4	26.8	1,633	4,806	2.8	2.8
Acceso a la seguridad social	58.5	59.2	8,396	10,612	2.1	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	17.4	15.9	2,503	2,849	2.7	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.7	26.6	3,837	4,769	2.6	2.9
Acceso a la alimentación	11.6	18.8	1,666	3,379	2.8	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.1	10.9	2,738	1,954	2.0	2.0
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	63.2	46.7	9,075	8,368	1.7	2.4

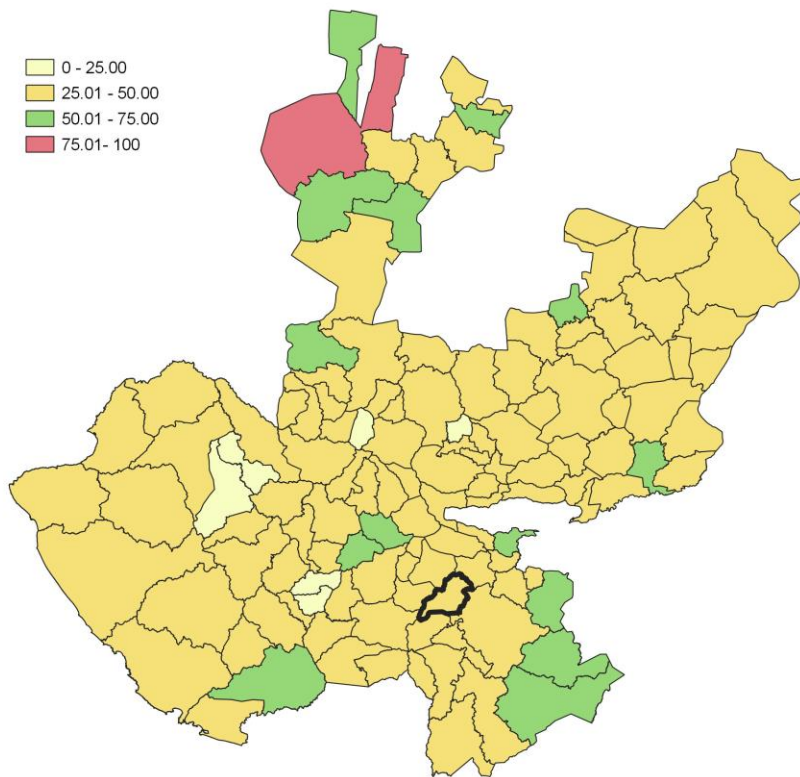
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Gómez Farías el 41 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 7,357 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 38.3 por ciento (6,876 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 5.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 15 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 5.3 por ciento de la población de Gómez Farías se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 6.3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 35.7 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 6,398 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 47.5 por ciento (6,817).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 59.2 por ciento, que en términos absolutos representa 10,612 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 15.9 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



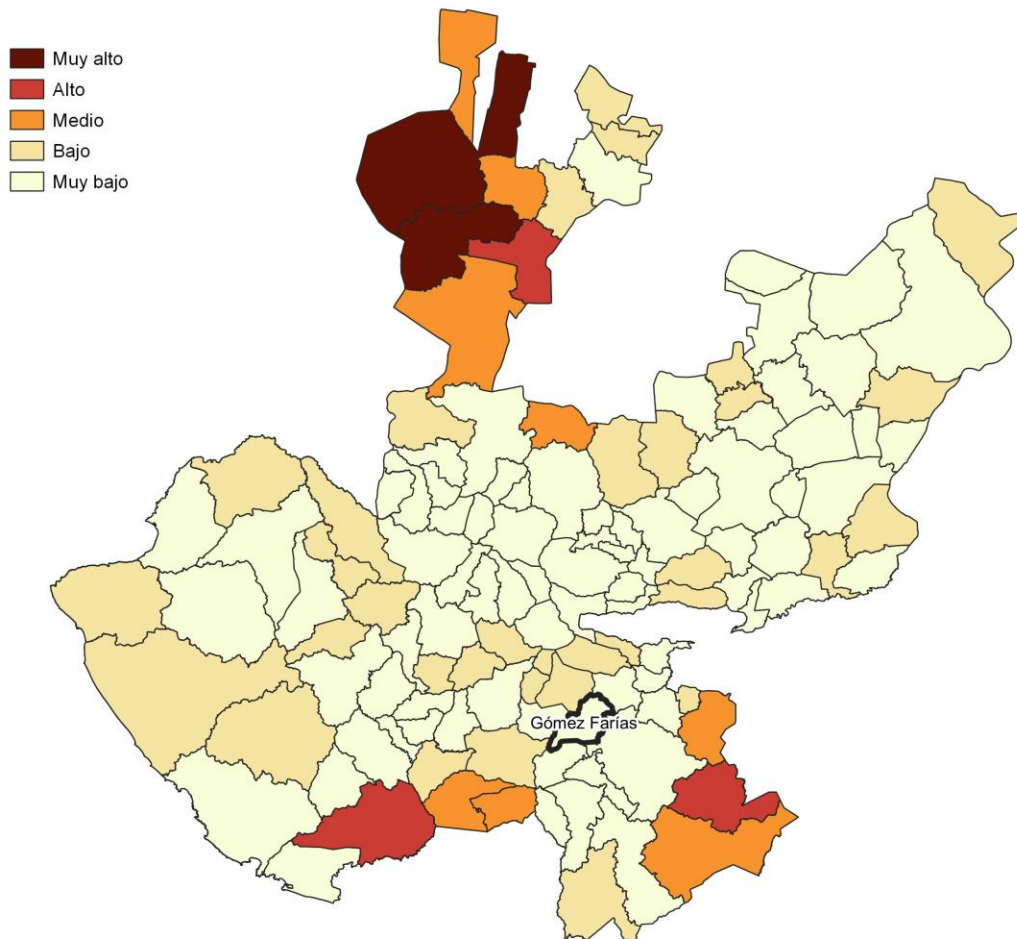
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Gómez Farías presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 41 por ciento, y que el 72.5 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de El Rodeo tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (50.5%), mientras que Ejido Uno de Febrero (San Nicolás) presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (11.2%) Ejido Uno de Febrero (San Nicolás) presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (36.6%), mientras que San Sebastián del Sur mostró el más bajo porcentajes de población analfabeta con un 5.4% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Gómez Farías, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
Jalisco		Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
079	Gómez Farías	Muy Bajo	6.5	41.0	10.7	72.5	
1	San Sebastián del Sur	Muy bajo	5.4	38.9			7.9
3	San Andrés Ixtlán	Muy bajo	7.4	41.8			7.9
29	El Rodeo	Bajo	7.9	50.5			11.6
32	Ejido Uno de Febrero (San Nicolás)	Muy bajo	11.2	36.6			1.4
13	Cofradía del Rosario	Muy bajo	7.0	37.8			3.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Cofradía del Rosario tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 2%; mientras que la localidad de El Rodeo presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.6%;

La localidad de El Rodeo mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 1%; mientras que la localidad de San Sebastián del Sur obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 7.9%; Por su parte, la localidad de El Rodeo registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 11.6% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Gómez Farías, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
079	Gómez Farías	Muy Bajo	0.2	0.3	0.5	23.1	5.9
1	San Sebastián del Sur	Muy bajo	0.3	0.3	0.2	32.6	7.9
3	San Andrés Ixtlán	Muy bajo	0.0	0.3	0.8	30.1	3.6
29	El Rodeo	Bajo	0.0	0.6	1.0	32.2	3.4
32	Ejido Uno de Febrero (San Nicolás)	Muy bajo	0.0	0.3	0.0	10.0	5.5
13	Cofradía del Rosario	Muy bajo	2.0	0.0	0.0	28.2	0.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos

En resumen, Gómez Farías presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 66 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 56, con el 35.7 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5.3 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Gómez Farías se clasificó en grado Bajo de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 96 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Gómez Farías, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	24.1	2.3	118	Bajo	121
049	Jilotlán de los Dolores	9,425	Medio	9	43.0	10.2	13	Alto	31
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	37.7	4.6	49	Muy alto	5
079	Gómez Farías	16,431	Muy Bajo	66	35.7	5.3	56	Bajo	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	29.2	2.4	106	Medio	79
087	Tecalitlán	16,705	Muy Bajo	55	36.1	3.3	65	Alto	55
099	Tolimán	11,219	Medio	10	36.8	9.3	26	Alto	43
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	27.1	1.9	110	Bajo	109
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	32.8	5.0	79	Bajo	100
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	33.3	5.9	66	Medio	86
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	31.8	3.4	94	Medio	80
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	38.0	9.6	21	Medio	68

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Economía

Gómez Farías
Diagnóstico del municipio
Agosto 2022

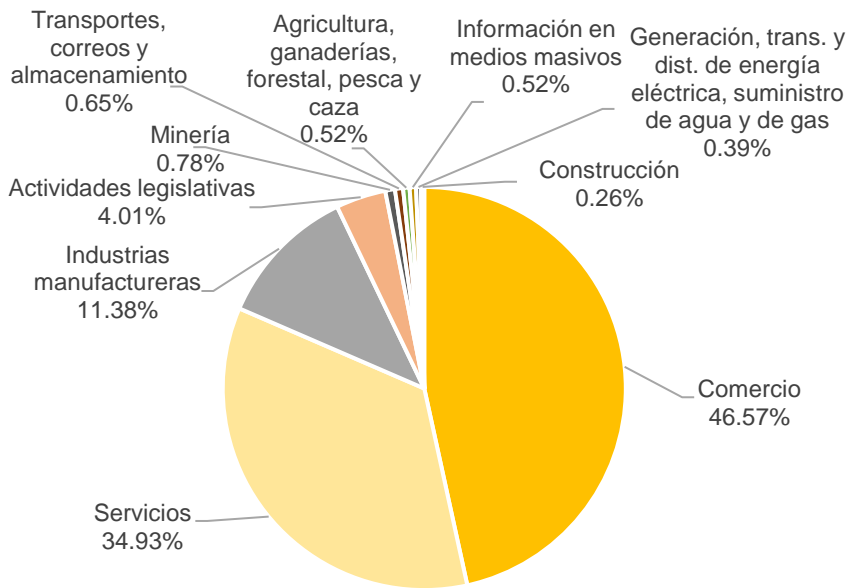


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Gómez Farías, cuenta con 773 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 46.57% del total en el municipio. Ocupa la posición 67 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Gómez Farías, 2022 / Mayo**



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Gómez Farías	67	6

**Tabla 1 Composición de las empresas
Gómez Farías, mayo 2022. (Unidades económicas)**

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	341	17	1	1	0	0	0	360
Servicios	235	16	17	2	0	0	0	270
Industrias manufactureras	73	10	3	1	0	1	0	88
Actividades legislativas	22	1	7	0	1	0	0	31
Minería	2	1	2	1	0	0	0	6
Transportes, correos y almacenamiento	3	2	0	0	0	0	0	5
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	2	0	1	1	0	0	0	4
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	3	0	0	0	0	0	0	3
Construcción	2	0	0	0	0	0	0	2
Total	687	47	31	6	1	1	0	773

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Gómez Farías, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la *Industria alimentaria*; el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; y el *Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, que generaron en conjunto el 41.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Industria alimentaria*, que concentró el 17.7% del valor agregado censal bruto en 2019, tuvo el mayor crecimiento real en términos absolutos al pasar de 10 millones 694 mil pesos en 2014 a 38 millones 535 mil pesos en 2019.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Gómez Farías, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	10,694	38,535	17.7%	260.3%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	11,514	28,975	13.3%	151.6%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	513	23,257	10.7%	4435.4%
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	15,773	22,335	10.3%	41.6%
Industria de la madera	7,175	21,265	9.8%	196.4%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	1,957	7,070	3.3%	261.3%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,935	4,854	2.2%	150.9%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3,588	4,648	2.1%	29.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	1,035	3,699	1.7%	257.2%
Servicios personales	1,143	3,566	1.6%	211.9%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	2,801	3,273	1.5%	16.9%
Otros	79,095	55,691	25.6%	-29.6%
Total	137,223	217,168	100.0%	58.3%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 2,273 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Gómez Farías un incremento anual de 691 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en *agricultura*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Gómez Farías fue precisamente el de *agricultura*, ya que en junio de 2022 registró un total de 1,068 trabajadores concentrando el 46.99% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *fabricación de alimentos*, que para junio de 2022 registró 281 empleos formales que representan el 12.36% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Gómez Farías, Jalisco 2016-junio 2022										
Grupo económico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	junio 2021	junio 2022	variación absoluta junio 2022 / junio 2021	% part junio 2022
Agricultura	133	124	199	202	546	1,349	429	1,068	639	46.99%
Fabricación de alimentos	112	127	178	254	292	287	298	281	-17	12.36%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	48	45	53	45	46	131	67	152	85	6.69%
Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	150	164	151	120	104	119	126	135	9	5.94%
Servicios de administración pública y seguridad social	72	75	58	78	94	94	95	87	-8	3.83%
Fabricación de productos de hule y plástico	93	101	105	100	97	85	86	80	-6	3.52%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	60	38	43	44	50	96	92	76	-16	3.34%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	79	62	63	65	67	71	64	72	8	3.17%
Transporte terrestre	39	64	49	68	73	80	73	72	-1	3.17%
Ganadería	28	30	30	27	30	33	33	35	2	1.54%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	28	20	19	20	25	31	28	31	3	1.36%
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	69	69	73	40	38	30	34	30	-4	1.32%
Otros	151	126	125	127	139	160	157	154	-3	6.78%
Total	1,062	1,045	1,146	1,190	1,601	2,566	1,582	2,273	691	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sur

En junio 2022, Gómez Farías se presenta como el sexto lugar municipal, dentro de la región Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 3.69% del total.

De junio de 2021 a junio de 2022 el municipio de Gómez Farías registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sur pasando de 1,582 asegurados en 2021 a 2,273 asegurados en 2022, un aumento de 691 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados											
Región Sur, Jalisco 2016-junio 2022											
Municipio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	junio 2021	junio 2022	variación absoluta junio 2022 / junio 2021	% part junio 2022	
Zapotlán el Grande	27,935	30,141	32,315	33,877	34,212	35,796	32,200	36,997	4,797	60.12%	
Tamazula de Gordiano	7,304	7,492	7,849	7,593	7,434	7,662	6,738	6,524	-214	10.60%	
Zapotiltic	5,445	6,057	6,511	7,439	7,135	5,985	7,410	5,788	-1,622	9.40%	
San Gabriel	3,179	3,105	3,794	4,183	3,860	3,758	4,543	4,111	-432	6.68%	
Tuxpan	3,395	3,501	3,462	3,593	3,449	2,954	2,949	3,156	207	5.13%	
Gómez Farías	1,062	1,045	1,146	1,190	1,601	2,566	1,582	2,273	691	3.69%	
Tolimán	703	796	907	888	958	977	906	947	41	1.54%	
Tecalitlán	624	689	718	702	715	681	692	692	0	1.12%	
Pihuamo	382	444	399	411	445	571	551	542	-9	0.88%	
Tonila	329	334	346	425	447	398	458	403	-55	0.65%	
Jilotlán de los Dolores	35	39	98	48	60	59	56	59	3	0.10%	
Zapotitlán de Vadillo	44	55	41	44	43	51	46	51	5	0.08%	
Total	50,437	53,698	57,586	60,393	60,359	61,458	58,131	61,543	3,412	100.00%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual.

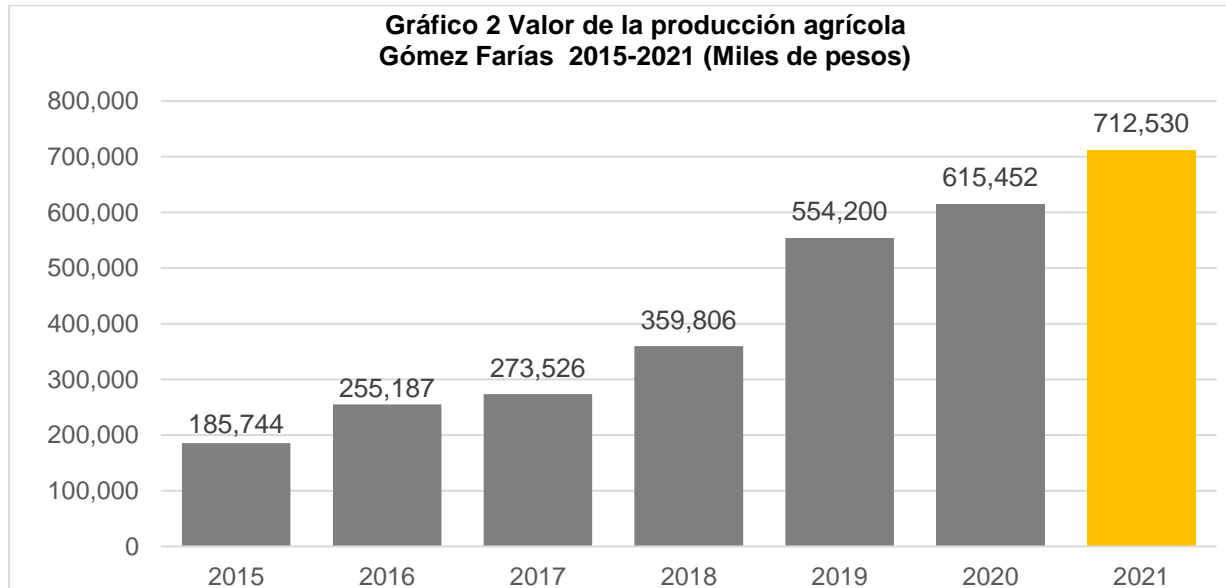
https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

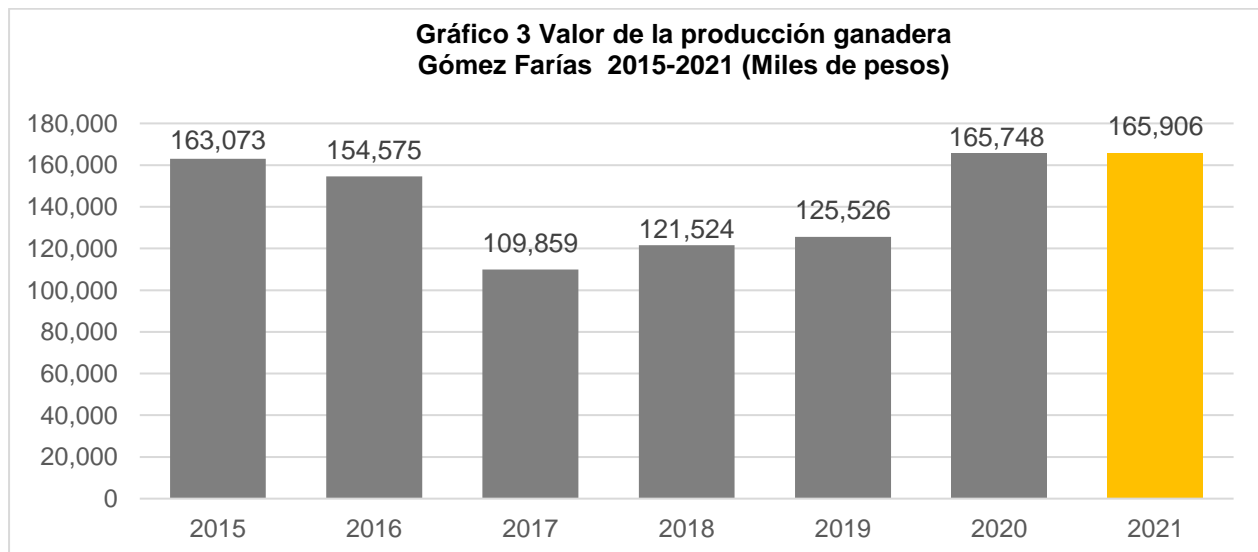
Agricultura y ganadería en Gómez Farías

El valor de la producción agrícola en Gómez Farías ha reflejado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2021. El valor de la producción agrícola de Gómez Farías de 2021, representó el 0.92% del total estatal, alcanzando un monto de 712,530 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Gómez Farías ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2021, el valor de la producción ganadera de Gómez Farías representó el 0.15% del total estatal, alcanzando un monto de 165,906 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Gobierno y Seguridad

Gómez Farías
Diagnóstico del municipio
Agosto 2022



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles [aquí](#)).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Gómez Farías, Región Sur (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2020	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	48.66	102	8.58*	95	13.22	60
49	Jilotlán de los Dolores	54.75	77	82.5*	36	24.83	106
65	Pihuamo	47.86	107	12.5	63	16.23	84
79	Gómez Farías	54.88	76	64.37*	45	11.33	41
85	Tamazula de Gordiano	71.47	15	100*	1	9.46	22
87	Tecalitlán	76.97	7	0	101	21.72	99
99	Tolimán	39.33	121	12.5	63	14.83	68
103	Tonila	66.94	35	12.5	63	14.84	69
108	Tuxpan	69.55	23	100*	1	12.89	57
113	San Gabriel	70.82	17	12.5	63	9.90	26
121	Zapotiltic	56.23	68	54.67*	47	14.11	67
122	Zapotitlán de Vadillo	71.06	16	0	101	18.72	91

FUENTE: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2016 y 2019.

*Dato registrado en 2019

En el caso de Gómez Farías, en 2021 registró una participación electoral del 54.88%, que lo coloca en el lugar 76 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2019 con una calificación de 64.37% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 45, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2020 Gómez Farías tenía una tasa de 11.33 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 41 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 7.07% de los ingresos de Gómez Farías se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 118 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2021 el municipio registró una tasa de 6.84 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 69 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Gómez Farías obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 56.9, que lo coloca en el sitio 48 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tamazula de Gordiano y el último, Santa María del Oro.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

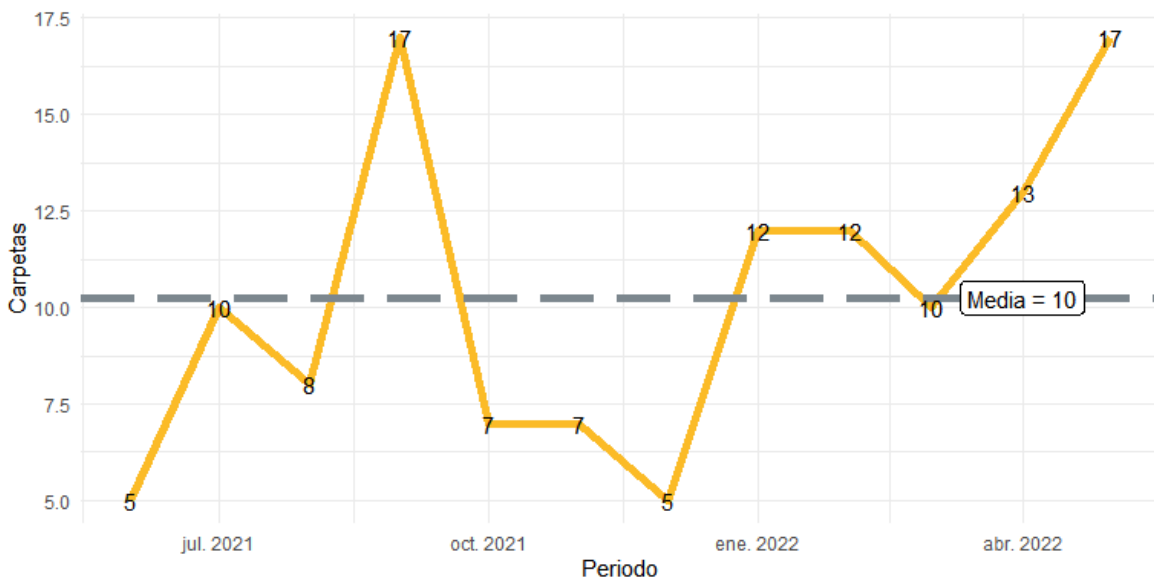
Gómez Farías, Región Sur (Parte II)								
		Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2021		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	36.22	11	11.04	105	49.9	Medio	78
49	Jilotlán de los Dolores	19.78	70	0.78	2	63.1	Alto	37
65	Pihuamo	16.97	75	2.81	11	48.9	Medio	83
79	Gómez Farías	7.07	118	6.84	69	56.9	Alto	48
85	Tamazula de Gordiano	37.48	9	5.11	46	78.6	Muy Alto	1
87	Tecalitlán	29.69	27	2.24	6	54.3	Medio	53
99	Tolimán	11.08	103	2.90	14	45.9	Bajo	102
103	Tonila	10.03	107	3.17	18	50.9	Medio	72
108	Tuxpan	33.73	14	4.31	33	76.3	Muy Alto	2
113	San Gabriel	26.41	34	4.43	34	57.9	Alto	46
121	Zapotiltic	5.54	120	10.20	96	51.4	Medio	68
122	Zapotitlán de Vadillo	13.62	92	2.12	5	49.5	Medio	80

FUENTE: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2016 y 2019.

*Dato registrado en 2019.

Durante el periodo de junio 2021 a mayo 2022, se abrieron un total de 123 carpetas de investigación, de las cuales 59 se abrieron en los meses de 2021, mientras que en los primeros cinco meses de 2022 fueron 64. Los meses con más casos fueron septiembre de 2021 y mayo de 2022 con 17 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son junio y diciembre con 5 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 10.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Gómez Farías junio 2021 a mayo 2022

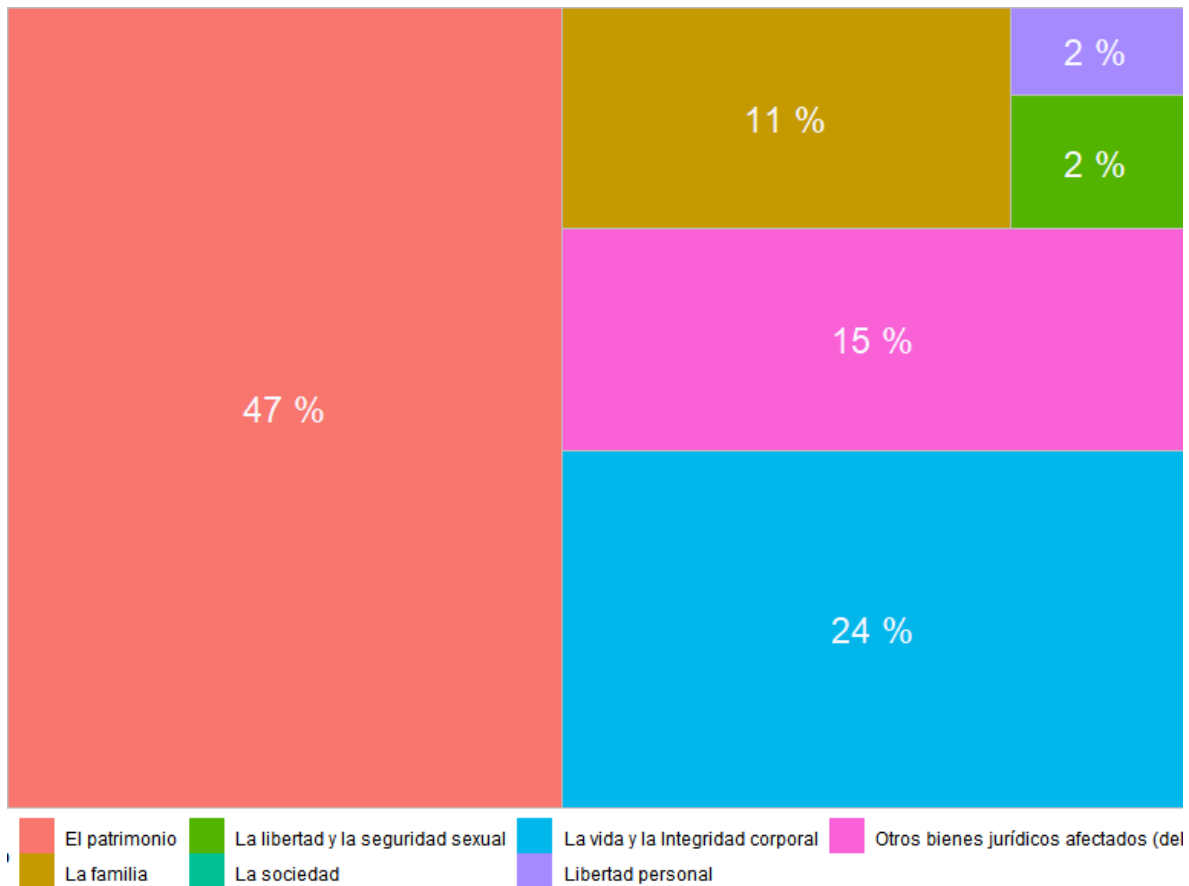


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174

En Gómez Farías en el periodo de junio 2021 a mayo 2022, el 47% de los delitos afectaron al bien jurídico de el patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 24% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 11%. (Gráfica 2).

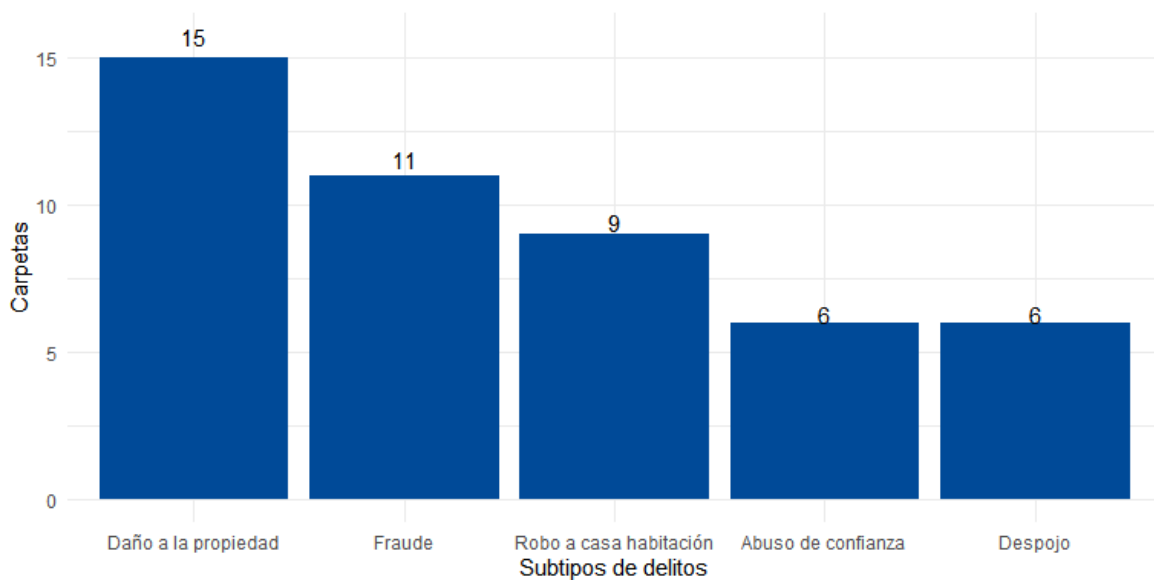
Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Gómez Farías junio 2021 a mayo 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico de el patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 15; en segundo puesto, fraude con 11 seguido de robo a casa habitación con 9 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Gómez Farías junio 2021 a mayo 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Directorio municipal



Presidente Municipal Gómez Farías

Néstor Emmanuel de la Cruz Macías

presidenciam.g.f@gmail.com

Domicilio

Leandro Valle No. 5 C.P. 49120, Gómez Farías, Jalisco

Teléfono

01 (341) 43 3 00 90 y 43 3 03 99, ext. 101

Síndico (a)

Alma Aurora Peña Gaspar

Regidores (as)

Judith Pérez de León de la Cruz

Jecsen Sánchez Rodríguez

José Jaime de la Cruz Cano

Mayra Yaneth Rafael Eusebio

Moisés Reyes Victoriano

Ariana Barajas Gálvez

Mayra Elena Mejía Delgadillo

Andrés Gaspar Reyes

María de Jesús Sánchez Chávez

Partido Político


Movimiento Ciudadano (MC)

www.ieg.gob.mx



IEG Jalisco

Calzada de los Pirules 71 Col. Ciudad Granja.
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, México.

 contacto@ieg.gob.mx

 **33377-71770**



IEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

